



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00432	00
DEMANDANTE	FABIO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de FABIO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- Y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega de los Títulos Judiciales Número. 413230004098474 por valor de \$580.000,00 consignado el día 1° de agosto de 2023 y No. 413230004102383 por valor de \$580.000,00 consignado el día 9 de agosto de 2023, a favor de la parte demandante, que corresponden a las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A. y COLPENSIONES, respectivamente; aclarando que las respectivas órdenes de pago saldrá a nombre del demandante, FABIO ALONSO JIMÉNEZ VARGAS, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8409df222e9035bbb7562e58009d6cc13ed4047967fa7e537737b2bb62ffdad0**

Documento generado en 17/08/2023 07:54:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>